



Resolución de Gerencia Municipal

N° 056-2023-MDY/GM
Yanacancha, 27 de febrero del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

VISTOS:

Memorando N° 0474-2023-MDY/GM-PASCO, de la Gerencia Municipal, de fecha de recepción 27 de febrero del 2023, proveído S/N de Secretaría General de fecha 24 de febrero del 2023, informe N° 006-2023-U-TDA-MDY/PASCO, de fecha 14 de febrero del 2023, suscrito por la Jefa de la Unidad de Trámite Documentaria y Archivo, sobre aprobación de plan de trabajo denominado “PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA -PASCO 2023”. y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú reformada por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa de la municipalidad, en concordancia con el numeral 6 del artículo 20, son atribuciones del Alcalde “dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”. Asimismo el artículo 43° de la referida norma indica, que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, en ese contexto mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A- MDY-PASCO, de fecha 03 de enero del 2023, se resuelve: Artículo Primero.- DELEGAR, las facultades y atribuciones al Gerente Municipal, entre ellas ejercer todas las funciones administrativas, conforme lo dispuesto por el inciso 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante informe N° 006-2023-U-TDA-MDY/PASCO, de fecha 14 de febrero del 2023, de fecha 14 de febrero del 2023, la Jefa de la Unidad de Trámite Documentaria y Archivo, a cargo de la Sra Luzmila Guerra Domínguez, remite y solicita la aprobación mediante acto resolutivo el Plan de trabajo denominado “PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA -PASCO 2023”, el mismo que fue derivado a la Gerencia Municipal con proveído S/N de Secretaría General de fecha 24 de febrero del 2023, solicitando la aprobación correspondiente.

Que, de la revisión del Plan de Trabajo denominado “PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA -PASCO 2023”, tiene como objetivo general mantener la calidad del servicio de información, aplicando los procesos técnicos de organización, descripción, selección, conservación, servicio del patrimonio documental, generado por la institución de acuerdo a las normas internas y demás disposiciones emitidas por el ente rector del Sistema Nacional de archivo SNA.

Que, de la revisión del plan de trabajo denominado “PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA -PASCO 2023”, en el distrito de Yanacancha se advierte que describe alcance, objetivos generales, objetivos específicos, identificación de la entidad, política institucional de archivo, realidad archivística de la entidad, actividades archivísticas y presupuesto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
GESTIÓN 2023-2026

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



Que, mediante memorando N° 0474-2023-MDY/GM-PASCO emitido por la Gerencia Municipal, de fecha de recepción 27 de febrero del 2023, solicita emitir resolución correspondiente a la aprobación del plan de trabajo denominado “PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA -PASCO 2023”, en referencia al informe N° 006-2023-U-TDA-MDY/PASCO, de fecha 14 de febrero del 2023, de la Jefa de trámite documentario y archivo.

Que, estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A- MDY-PASCO, y demás normas afines;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el plan de trabajo denominado “PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA -PASCO 2023”, conforme a lo expuesto en la parte considerativa, e informes emitidos el mismo que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal; Gerencia de Administración y Finanzas; Secretaria General, Jefa de la Unidad de Trámite Documentaria y Archivo; y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Yanacancha que tengan injerencia sobre el particular, el estricto cumplimiento del Plan de trabajo conforme a lo dispuesto en la presente resolución de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos administrativos de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE; COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
- PASCO -
Dc. Adm. Irmer Herminio PALACIOS PANEZ
GERENTE MUNICIPAL